

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

ANEXO 1

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/05/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/08/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Claudia Leticia García González	Unidad: Dirección de Planeación y Evaluación, municipio de San Francisco de los Romo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización; operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <p>La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa:</p> <ol style="list-style-type: none">Diseño. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.Planeación estratégica. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.Operación. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.Cobertura y focalización. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.Percepción de beneficiarios. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.Resultados. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: TdR IPLANEA en su Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE), los cuales establecen que la Evaluación de Consistencia y Resultados se realice a partir de 51 ítems divididos en 6 temas: <ul style="list-style-type: none">Diseño, considera 13 ítems.Planeación y orientación de resultados, considera 9 ítems.Cobertura y focalización, considera 3 ítems.Operación, considera 17 ítems.Percepción de la población o área de enfoque atendida, considera 1 ítem.Medición de resultados, considera 8 ítems. Los que se valoran a partir de un ítem por indicador, la evaluación final o puntaje total del Programa presupuestario (Pp) dependió de los puntos que obtuvo en cada ítem. Es así, que cada tema obtuvo un puntaje que se contrastó con el total de puntos posibles, al sumar los puntos obtenidos por tema se obtuvo el puntaje total que se interpretó como la valoración cuantitativa del programa presupuestario.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Talleres y sesiones en línea.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Cuestionario de 51 ítems en los cuales se valoran los 6 temas especificados en los TdR IPLANEA que retoma de CONEVAL.	

Entrevistas: Se llevaron a cabo entrevistas con los enlaces del fondo, los cuales aportaron experiencias e información cualitativa y cuantitativa

Formatos: Se llenaron los anexos 1 al 15 por parte de los responsables del fondo de acuerdo con los TdR; el Anexo 16 fue elaborado por la firma evaluadora.

Otros: Se proporcionó un acompañamiento con el objetivo de orientar al enlace para atender el proceso de evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El principal hallazgo encontrado durante la Evaluación de Consistencia y Resultados al FORTAMUN para el municipio de San Francisco de los Romo en el ejercicio fiscal 2021, es que ya integraron un Programa presupuestario (Pp) FORTAMUN a nivel local, en el cual documentan el diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población atendida y la medición de resultados como se sugirió realizarlo en los ASM de la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020; , lo que repercute en que la aplicación de recursos del Fondo esté transitando de una aplicación inercial a una por resultados, no obstante a ello, se recomienda ajustar el Pp para incrementar su impacto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO:

1. El Gobierno Federal a través de la LCF establece la normatividad para operar el FORTAMUN, la cual es retomada por el gobierno local.
2. El Gobierno Federal dispone de una MIR para el FORTAMUN que es tomada como base por el gobierno local para la construcción de la MIR del Fondo a nivel municipal.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

3. El Gobierno Federal dispone de un proceso de planeación orientado a resultados que cuenta con instrumentos normativos para la operación del Fondo, así como la MIR.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

4. El FORTAMUN establece su población potencial y objetivo en la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 37 y 38.

OPERACIÓN:

5. El Gobierno Federal dispone de la normatividad aplicable para seleccionar el área de enfoque (población objetivo) así como de mecanismos para verificar la entrega de recursos.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:

6. Se conoce el área de enfoque, así como a la población beneficiada con la aplicación de recursos del FORTAMUN.

MEDICIÓN DE RESULTADOS:

7. Se cuenta con la información necesaria para conocer la contribución del fondo en la promoción de finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.

2.2.2 Oportunidades:

DISEÑO:

1. Existe un programa presupuestario integrado por los operadores del FORTAMUN a nivel local.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

2. Existe experiencia empírica por parte de los operadores del Fondo.
3. Los operadores del programa han utilizado los resultados de la evaluación realizada al FORTAMUN para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y operación del Fondo.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:

4. El gobierno local tiene focalizadas las necesidades de equipamiento e infraestructura en tres áreas específicas.

OPERACIÓN:

5. El personal conoce de manera lírica los procesos generales y específicos del Fondo para su operación.

<p>6. La unidad administrativa no presenta problemas para recibir en tiempo el recurso a ejercer ni para realizar la transferencia de recursos a la unidad responsable de la ejecución del FORTAMUN.</p> <p>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:</p> <p>7. Se presenta la oportunidad de solicitar un posicionamiento a las áreas de enfoque seleccionadas como beneficiadas.</p> <p>MEDICIÓN DE RESULTADOS:</p> <p>8. El gobierno municipal dispone de metas a corto plazo para cumplir con los objetivos del FORTAMUN, así como para generar las Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:</p> <p>1. El FORTAMUN no cuenta con Reglas de Operación.</p> <p>OPERACIÓN:</p> <p>2. El FORTAMUN no dispone de Reglas de Operación a seguir por el área de enfoque, existiendo la posibilidad de ejercer el presupuesto de manera inercial, no obstante, se dé cumplimiento a los indicadores establecidos en la MIR.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>DISEÑO:</p> <p>1. El Pp para el FORTAMUN de San Francisco de los Romo, Ags., requiere de ajustes y correcciones</p> <p>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS:</p> <p>2. Los responsables de operar el FORTAMUN desconocen la contribución del Fondo en lo referente a la promoción de finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles, ya que no existe una coordinación de este Fondo a nivel subnacional al ser manejado y operado de manera independiente por cada gobierno local.</p> <p>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN:</p> <p>3. No se encuentra documentada la metodología a nivel municipal para seleccionar su población atendida.</p> <p>OPERACIÓN:</p> <p>4. Pueden registrarse cambios en el personal operativo de la unidad responsable del FORTAMUN, existiendo la amenaza de que ingrese personal que desconozca los procesos del Fondo.</p> <p>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA:</p> <p>5. Existe desconocimiento por parte de los operadores del Fondo acerca de la percepción de la población atendida, o bien, del área de enfoque beneficiada.</p> <p>MEDICIÓN DE RESULTADOS</p> <p>6. El Pp del que dispone el gobierno local de San Francisco de los Romo, Ags., requiere de mejoras como se establecen en los ASM.</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El principal hallazgo encontrado durante la Evaluación de Consistencia y Resultados al FORTAMUN para el municipio de San Francisco de los Romo en el ejercicio fiscal 2021, es que ya integraron un Programa presupuestario (Pp) FORTAMUN a nivel local, en el cual documentan el diseño; la planeación y orientación a resultados; la cobertura y focalización; la operación; la percepción de la población atendida y la medición de resultados como se sugirió realizarlo en los ASM de la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020; , lo que repercute en que la aplicación de recursos del Fondo esté transitando de una aplicación inercial a una por resultados, no obstante a ello, se recomienda ajustar el Pp para incrementar su impacto.</p> <p>El ejercicio fiscal 2021, obtuvo como resultado de su evaluación un 95.31% de avance en cuanto a su capacidad institucional, organizacional y de gestión, porcentaje mayor al mostrando durante el ejercicio fiscal 2020, el cual fue de un 88.28%, lo que representa una mejora en la implementación del PpR.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p>
<p>1. Completar y ajustar el Programa presupuestario.</p>
<p>2. Continuar capacitando al personal en los procesos de PpR-SED.</p>
<p>3. Mantenerse actualizados en la normatividad del FORTAMUN.</p>

4. Capacitar a los operadores del FORTAMUN en los ajustes requeridos por el Programa presupuestario (Pp).
5. Elaborar el Pp FORTAMUN.
6. Continuar diseñando un plan de trabajo para atender los ASM derivados de la presente evaluación, estableciendo los plazos y fechas para llevarlos a cabo.
7. Establecer comunicación entre los gobiernos locales con la Secretaría de Finanzas del Gobierno Estatal para establecer el impacto del Fondo en lo referente a la promoción de finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.
8. Que mantengan actualizadas las necesidades de equipamiento e infraestructura de la población objetivo.
9. Que el gobierno local describa, establezca y documente en el Pp los criterios de selección de su población objetivo y atendida.
10. Que el gobierno local establezca una guía de operación del FORTAMUN en la que incluyan los criterios de selección de sus poblaciones potencial, objetivo y beneficiada y que sea integrada en el Pp.
11. Integrar un Manual de Operación del FORTAMUN por parte del gobierno local que sea referente de consulta para posibles nuevos integrantes de la Administración Pública Municipal.
12. Establecer un proceso de orientación y capacitación que permita mantener actualizado al personal, año con año, en los procesos de operación del FORTAMUN y en los indicadores de la MIR.
13. Solicitar el posicionamiento institucional a las áreas de enfoque beneficiadas con los recursos FORTAMUN para conocer el grado de satisfacción.
14. Que los operadores del FORTAMUN, del gobierno local, den a conocer los resultados respecto a la percepción de la población.
15. Establecer metas alcanzables y orientadas a resultados a mediano y largo plazo que cumplan con los objetivos del FORTAMUN.
16. Mejorar el Programa presupuestario (Pp) para operar el FORTAMUN en el gobierno municipal de San Francisco de los Romo, Ags., a fin de continuar alineando y manteniendo congruencia con el diseño, planeación, cobertura, operación y medición de resultados del Fondo.
17. Documentar en un Pp los resultados alcanzados por el FORTAMUN a nivel municipal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M en PU Pedro de Jesús López Gómez
4.2 Cargo: Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece: Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.
4.4 Principales colaboradores: M en EPP. Laura Vázquez Aranda Lic. en Sociol. Violeta del Carmen López Gómez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@gaps.mx / evaluaciones@gaps.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (449) 9168220

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAMUN	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de San Francisco de los Romo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Planeación y Evaluación, municipio de San Francisco de los Romo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Claudia Leticia García González	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, municipio de San Francisco de los Romo
Correo: dir.planeacion@sanfranciscodelosromo.gob.mx	Teléfono con clave lada: (465) 967 0124 ext. 1609

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,454.55 más I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios del Estado de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://iplanea.gob.mx/Monitoreo_Evaluacion.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://iplanea.gob.mx/Monitoreo_Evaluacion.html